Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Joud mestill

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 080/2019 SIPOT de fecha 16 de abril de 2019.



Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0005/03/19

FOLIO No.

09/2019-00129

VALID

VALIDO HASTA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Con fundamento en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V	y 113 párrafo segundo de la L	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de De		
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Natural		
descritos a continuación:		
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: SURTIDORA COMERCIAL DEL PA	ACIFICO, S.A. DE C.V.	SEMARNATI (
Reg. Fed. de Caus.: SCP10120874A		SECRETAGIA DE
		A BECOMOS MODERACO
		0 CMAD 2010
		0 6 MAR, 2019
Descripción del producto a importar: MANUFACTURAS DE	Cantidad: 20,000,000 (VEINTE N	MILLONES) CHADO
MADERA NUEVAS, SECAS AL HORNO, SIN RECUBRIMIENTO		ESPACIA DE CONTACTO CIUDAL ESPACIO DE CONTACTO CIUDAL ESPACION FORE
CON ESPESOR SUPERIOR A 6 MM Pino, Pinus sylvestris	Unidad de medida: Piezas	ESPACIO DE CONTACTO CIUDAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE DE SUELO
Fracción arancelaria: 4421.90.99		And the state of t
Aduana de entrada: MAZATLAN, SIN.	Destino dentro del país: TODO E	L TERRITORIO NACIONAL
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)	País de procedencia: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	The state of the s	Market and the control of the contro
NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL INSPE	CTOR DEBERÁ VERIFICAR QUE EL CO	NTENIDO DE HUMEDAD NO EXCEDA EL
18%. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE		DE - 기타 - 11시 11시 - 11
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y D	E SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y D	
		ICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.
EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR		
PLAGAS.	DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	
PLAGAS. AUTOR		
FIRMA: Juga Dagh C	DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	
PLAGAS. AUTOR FIRMA: JUGA MADRID RAMÍREZ	DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	
NOMBRE: MTRA. LUCÍA MADRID RAMÍREZ PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	CIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE
PLAGAS. AUTOR FIRMA: JUGA MADRID RAMÍREZ	DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	cción para evitar la dispersión de // // // // // // // // // // // // //
NOMBRE: MTRA, LUCÍA MADRID RAMÍREZ PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y	DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	cción para evitar la dispersión de // // // // // // // // // // // // //
AUTOR FIRMA: AUTOR NOMBRE: MTRA. LUCÍA MADRID RAMÍREZ PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignicación aplicado Producto aplicado Dosis	JZACIÓN y teniendo a la vista han cumplido con los requisito ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación. Concesionario o empresa
PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: MTRA. LUCÍA MADRID RAMÍREZ PUESTO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigni	JZACIÓN y teniendo a la vista han cumplido con los requisito ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA